

BASES Y CONDICIONES DE BENEFICIOS PARA CLIENTES DEL BANCO BBVA

Los presentes Términos y Condiciones regirán los detalles de los beneficios a otorgar a los socios de las tarjetas personales emitidas y administradas por el **BANCO BBVA** (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en adelante “El Banco”) en todos los complejos de **CINEMARK ARGENTINA S.R.L.**, C.U.I.T. número 30-68730712-3; y todos los complejos **HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.R.L.**, C.U.I.T. 30-69345924-5; ambas con domicilio en Beruti 3399, 5° piso – Palermo, C.P 1425 C.A.B.A. (En adelante, los “Cines”).

Vigencia y Alcance Territorial: Promoción válida de lunes a domingo, exclusivamente para los Complejos Cinemark y Hoyts situados en Argentina, desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 inclusive (en adelante, “Plazo de Vigencia”).

Beneficios: Durante el Plazo de Vigencia los socios titulares de las tarjetas de débito o crédito emitidas o administradas por el Banco que abonen con dichas tarjetas (las “Tarjetas”), podrán acceder a los siguientes beneficios:

1) Promoción 2x1 (dos entradas de cine al precio de una entrada de cine) exclusivamente en salas con formato 2D, 3D, XD, y Comfort (este último formato únicamente en Cinemark Mendoza); y salas con formato Premium Class (únicamente en Hoyts Dot y Hoyts Unicenter), válida de lunes a domingos para todas las salas de los citados complejos de **CINEMARK** y **HOYTS** (los “Complejos”), desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, para los socios (los “Socios”) que abonen con las tarjetas personales emitidas y administradas por el Banco Beneficio 2x1 (dos entradas de cine al precio de una entrada de cine): Los Socios que adquieran una entrada de cine abonando con las Tarjetas obtendrán un 2x1 sobre el valor de la tarifa “General” de adultos según el precio de cada Complejo y la sala que correspondiere, 2D, 3D, XD y Comfort (este último formato únicamente para Cinemark Mendoza) y Premium Class (únicamente en Hoyts DOT y Hoyts Unicenter) de lunes a domingo. La Promoción no será combinable con otras promociones. No canjeable por dinero en efectivo. Promoción no válida para salas D-BOX ni 4D. No se aplica el 2x1 al cargo por servicio. No aplica sobre días o funciones de precio reducido, ni tarifa de niño ni jubilados. Promoción no válida para vacaciones de invierno, festivales de cine, funciones privadas y/o eventos especiales; avant premieres y/o eventos con contenido alternativo y/o estrenos con restricciones de las distribuidoras.

La utilización del Beneficio estará sujeta a la disponibilidad de butacas en la sala de que se trate. El Socio puede adquirir hasta cuatro (4) entradas con el descuento por compra.

Este Beneficio no podrá ser utilizado para la compra de funciones posteriores al vencimiento de su Plazo de Vigencia.

Beneficio válido únicamente para los socios de las tarjetas personales emitidas y administradas por el Banco. El beneficio no incluye otra prestación, bien o servicio distinto del indicado en los párrafos que anteceden de estos términos y condiciones, por lo que quienes abonen las entradas a precio promocional no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estos términos y condiciones aun cuando, por cualquier circunstancia, no pudieren disfrutar de las mismas.

Los clientes podrán efectuar sus compras con este Beneficio en las boleterías de los Complejos, en boleterías electrónicas ubicadas en los Complejos, a través del sitio web de los Organizadores: www.cinemarkhoyts.com.ar, y a través de las aplicaciones móviles de los Organizadores.

El Beneficio será otorgado por los Organizadores al momento de efectuar la compra a través de los diferentes canales de venta mencionados.

El otorgamiento de este Beneficio estará sujeto a la previa aprobación crediticia, presentación de documentación e informes comerciales.

2) Beneficios en los locales Candy correspondientes a los Complejos comprendidos en el dentro del alcance territorial: Durante el Plazo de Vigencia, los socios de las Tarjeas que compren: (i) combos de alimentos y bebidas con su tarjeta de crédito o débito del Banco, de modo presencial y virtual obtendrán un veinte por ciento (20%) de descuento sobre el precio final de todos los combos de gastronomía que incluyan pochoclos y gaseosa. Dicho descuento se hará efectivo al momento de la compra. Sólo se aceptarán dos (2) descuentos por tarjeta.

El presente descuento no aplica para bebidas de cualquier tipo, con y sin alcohol, compradas individualmente sin alimentos, tampoco para postres, ni cafetería. Solo aplica para la compra de Combos seleccionados.

Los presentes descuentos no son acumulables entre sí, quedando exceptuadas de la aplicación del presente descuento otras promociones y menús especiales fuera de los especificados en este texto legal.

El beneficio aludido en este punto no será válido para compras realizadas en el Candy a través de aplicaciones móviles o presenciales en cajas del candy, siendo únicamente válido y aplicable el descuento en las compras con tarjetas de crédito o débito del Banco efectuadas de modo virtual en la pagina: www.cinemarkhoyts.com.ar y presencial en las boleterías electrónicas de los Complejos antes aludidos.

Las entradas y el combo de este Beneficio deberán ser canjeados para el mismo día, horario y sala. No combinable con otras promociones vigentes en los Complejos. Beneficio válido de lunes a domingo durante el Plazo de Vigencia. Este Beneficio es único e indivisible. El descuento del Combo Mega, aplicará exclusivamente a este producto, no pudiendo ser sustituido ni modificado por otros productos de los Candy Bar de los Complejos. El descuento se aplicará sobre el precio full de venta de los productos de cada cine. No aplica sobre el precio web ni otros valores de descuento.

Jurisdicción: Esta Promoción se desarrolla y debe interpretarse de acuerdo con estas bases y se regirá por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse con relación a la Promoción y/o el Beneficio será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que los clientes aceptan por el solo hecho de obtener el Beneficio.

Cancelación, modificación o suspensión: Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados, cancelados o suspendidos única y exclusivamente por los Organizadores en cualquier oportunidad. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del Organizador

dará derecho a reclamo alguno por parte de quienes adquieran o deseen adquirir estos beneficios. El Organizador no responde por caso fortuito y/o fuerza mayor.

Rescisión: La promoción y/o beneficios podrán ser dejados sin efecto en cualquier momento por los Organizadores. Dicha resolución será comunicada al público en general por los mismos medios utilizados para comunicar la presente y ello no otorgará derecho a reclamo alguno por parte de quienes adquieran o deseen adquirir estos beneficios.

Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el participante podrá completar el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>

Datos Personales: Quienes brinden los datos solicitados por Cinemark-Hoyts para la utilización de los beneficios promocionales aquí descritos aceptan expresamente que los mismos serán incluidos en una base de datos inscripta en el Registro Nacional de bases de Datos por Cinemark-Hoyts para establecer perfiles determinados con fines promocionales y de marketing en general. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita en intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14 inciso 3 de la Ley Nº 25.326. A tal efecto, el titular de los datos personales podrá dirigir una carta a Berutti 3399, 5to Piso, Palermo, Ciudad de Buenos Aires o ingresando en <https://www.cinemarkhoyts.com.ar> y completar el formulario, solicitando el acceso a sus datos y, en su caso, requerir la actualización, modificación o eliminación de los datos que considere erróneamente registrados. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la ley N 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Hoyts será la única titular de la Base de Datos mencionada y la almacenará en Olleros Nº 2770, piso 2º, Dpto 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo que sea de utilidad a los efectos de cumplir con los fines indicados precedentemente. Cinemark-Hoyts protegerá la Base de Datos de acuerdo con los estándares impuestos por la normativa vigente y las reglas del arte que razonablemente brinden integridad y seguridad a los datos personales que contiene.

Aceptación de los Términos y Condiciones: La adquisición y/o utilización de alguno de los Beneficios implica el cabal conocimiento y absoluta aceptación de estos Términos y Condiciones, que se encuentran disponibles en las boleterías de las salas y complejos de Hoyts y página de Internet de Hoyts (www.cinemarkhoyts.com.ar).

Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el participante podrá comunicarse con CinemarkHoyts completando el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>.